



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ APONTE Manuel Martin FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2020/12/23 15:06:46-0500

**RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° 000101-2020-BNP-GG-OA**  
**Lima, 23 de diciembre de 2020**

**VISTO:**

El Informe N° 001239-2020-BNP-GG-OA-ELCP de fecha 23 de diciembre de 2020, del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Administración N° 002-2020-BNP/GG-OA de fecha 14 de enero 2020, la Oficina de Administración aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al año fiscal 2020;

Que, con Resolución de Administración N° 011-2020-BNP/GG-OA de fecha 28 de enero de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 2, a fin de incluir el procedimiento de selección para la contratación del “Servicio de seguridad y vigilancia para los locales de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Que, con Resolución de Administración N° 012-2020-BNP/GG-OA de fecha 30 de enero de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 3, a fin de incluir el procedimiento de selección para la “Adquisición de calzado para el personal de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Que, con Resolución de Administración N° 021-2020-BNP/GG-OA de fecha 06 de febrero de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 4, a fin de incluir el procedimiento de selección para la “Servicio de Limpieza de Ambientes de los Diferentes Locales de la Biblioteca Nacional del Perú”;

Que, con Resolución de Administración N° 030-2020-BNP/GG-OA de fecha 05 de marzo de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 5, a fin de incluir los procedimientos de selección para la “Renovación del Soporte de la Licencia/suscripción del Gestor Documental con Soporte Empresarial”, “Renovación Del Soporte De La Licencia/Suscripción Del Software Para Servidores De Aplicaciones Sobre Plataforma



Java” y el “Servicio Especializado para el Desarrollo de Estrategias de Gestión del Sistema Nacional de Bibliotecas”;

Que, con Resolución de Administración N° 041-2020-BNP/GG-OA de fecha 18 de junio de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 6, a fin de incluir el procedimiento de selección para la “Servicio de Producción de Materiales Audiovisuales, para el Sistema Nacional de Bibliotecas”;

Que, con Resolución de Administración N° 046-2020-BNP/GG-OA de fecha 14 de julio de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 7, a fin de incluir el procedimiento de selección para la contratación del “Servicio de Implementación de la Plataforma de Gestión de Contenidos Digitales”;

Que, con Resolución de Administración N° 055-2020-BNP/GG-OA de fecha 18 de agosto de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 8, a fin de incluir el procedimiento de selección para la contratación del “Servicio de Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión ¿Mejoramiento de los Servicios de Gestión de la Información de la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja” con Código Único de Inversiones 2475716”;

Que, con Resolución de Administración N° 071-2020-BNP/GG-OA de fecha 24 de setiembre de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 9, a fin de incluir el procedimiento de selección para la “Adquisición de una Plataforma de Seguridad Perimetral en Alta Disponibilidad”;

Que, con Resolución de Administración N° 072-2020-BNP/GG-OA de fecha 28 de setiembre de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 10, a fin de incluir el procedimiento de selección para la contratación del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las Puertas de Emergencia y Puertas de Evacuación de la Biblioteca Nacional del Perú Sede San Borja y Gran Biblioteca Pública de Lima.”;

Que, con Resolución de Administración N° 095-2020-BNP/GG-OA de fecha 07 de diciembre de 2020, la Oficina de Administración resolvió aprobar la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 11, a fin de incluir el procedimiento de selección para la contratación del “Servicio de Seguros Patrimoniales y Personales para la Biblioteca Nacional del Perú.”;

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo



Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad; las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;

Que, al respecto, el numeral 15.2 y numeral 15.3 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (en adelante el TUO de la Ley), establecen que: “15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.”; disposición que es concordante con el artículo 6 del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, asimismo, dispone el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que; “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”, disposición que es concordante con lo que dispone el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, de la misma forma, dispone el numeral 7.6.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se deberán incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, con Memorando N° 000581-2020-BNP-J-DGC, la Dirección de Gestión de las Colecciones, solicita la contratación del “Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de las Licencias del Software Absysnet” y con Memorando N° 000337-2020-BNP-GG-OTIE, la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, solicita la contratación del “Servicio de Renovación de las licencias de software de Adobe Creative Cloud”;

Que, mediante Memorando N° 005-2020-BNP/GG-OA-EOM, el Equipo de Trabajo de Operaciones y Mantenimiento, informo que los procedimientos de selección indicados en la referencia 2 y 6 del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la BNP, fueron contratados por adquisición sin procedimiento de selección (menor a 8 UITs), por lo que solicita su exclusión.

Que, con Memorando N° 000789-2020-BNP-GG-OPP y Memorando N° 000799-2020-BNP-GG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la previsión



presupuestal N° 037-2020-BNP, por el monto de S/ 614,797.74 (Seiscientos catorce mil setecientos noventa y siete con 74/100 Soles) y la previsión presupuestal N° 038-2020-BNP, por el monto de S/ 115,361.52 (Ciento quince mil trescientos sesenta y uno con 52/100 Soles), para la Contratación del “Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de las Licencias del Software Absysnet” y “Servicio de Renovación de las licencias de software de Adobe Creative Cloud”, respectivamente;

Que, a través del Informe N° 001239-2020-BNP-GG-OA-ELCP, el Jefe del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial sustenta la necesidad de aprobar la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 — versión 12, a fin de que se incluya el procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada** para la Contratación del “Servicio de Renovación de las licencias de software de Adobe Creative Cloud”, el procedimiento de selección por **Contratación Directa** para la Contratación del “Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de las Licencias del Software Absysnet”, asimismo, sustentó la exclusión de los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Optimización del Sistema Hidráulico de la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja y la Adquisición de Materiales y Herramientas para la Ejecución de Servicio de Mantenimiento de la BNP, programados en la referencia 2 y 6, respectivamente, del PAC 2020 de la BNP;

Que, con fecha 09 de enero de 2020 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución Jefatural N° 002-2020-BNP que delega facultades y atribuciones, entre ellas, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la entidad en el/la Jefe/a de la Oficina de Administración; por tanto, se encuentra facultado/a para aprobar la décima primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú – BNP, para el Ejercicio Fiscal 2020, versión 12;

 Firmado digitalmente por RIVEROS FALCONI Anthony Godofredo FAU 20131379863 soft Motivo: 2020/12/23 17:51:04-0500

Que, en razón a lo expuesto en el documento de Visto, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al Año Fiscal 2020;

Con el visto del Jefe del Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú - BNP, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 – versión 12, a fin de incluir el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada, para la Contratación del “Servicio de Renovación de las licencias de software de Adobe Creative Cloud”, el procedimiento de selección por Contratación Directa, para la contratación del “Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de las Licencias del Software Absysnet”, cuyo detalle consta en el Anexo I que



forma parte integrante de la presente Resolución, asimismo, se deberá de excluir los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Optimización del Sistema Hidráulico de la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja y la Adquisición de Materiales y Herramientas para la Ejecución de Servicio de Mantenimiento de la BNP, programados en la referencia 2 y 6 del PAC 2020 de la BNP, cuyo detalle consta en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación del Plan Anual de Contrataciones modificado y de la presente Resolución, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal web institucional, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:  
**MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE**  
Jefe de la Oficina de Administración



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001942-BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS :

E) RUC :

F) PLEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	Item Único - Descripción de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		Servicio de Renovación de las licencias de software de Adobe Creative Cloud	8111250100361690	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	115,361.52	15	01	30	00	12 - Diciembre	361 - En Modalidad	Equipo de Trabajo de Logística Y Control Patrimonial		0 - SI	
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS		0 - NO		Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico de las Licencias del Software Adobeprint	8111180500370612	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	158,437.20	15	01	30	00	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	Equipo de Trabajo de Logística Y Control Patrimonial		0 - SI	



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ APONTE Manuel  
Martín FAU 20131379863  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2020/12/23  
17:31:54-0500



Firmado digitalmente por  
RIVEROS FALCONI Anthony Godofredo FAU 20131379863 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2020/12/23 17:03:12-0500



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

C) SIGLAS :

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO : 2020

E) RUC :

F) PLEGO :

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	Item Único Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIET							
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por Procedimiento de Selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - Servicio	-	0 - ND		Servicio de Mantenimiento Preventivo y Optimización del Sistema Histórico de la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja	721541030023193	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	54,044.00	15	01	30	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial			0 - SI
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por Procedimiento de Selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - Servicio	-	0 - ND		Adquisición de Materiales y Herramientas para la Ejecución de Servicio de Mantenimiento de la BNP	Varios	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	52,164.00	15	01	30	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	Equipo de Trabajo de Logística y ..			0 - SI



Firmado digitalmente por SANCHEZ APONTE Manuel Martín FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2020/12/23 17:32:15-0500



Firmado digitalmente por RIVEROS FALCONI Anthony Godofredo FAU 20131379863 soft. Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 2020/12/23 17:03:29-0500